UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 18 de junio de 2026.

OFICIO N° 0425 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 18/06/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. CINTHIA CARHUATANTA VILLEGAS;** egresada del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
- *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0734
Fecha: 18 JUN. 2026
Recibido 11:49

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 18 de juinio de 2026

OFICIO Nº 078-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. : RESOLUCIÓN No 0449-2026/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 16 de junio de 2026.
RESOLUCIÓN No 0169-2026/UNTUMBES-EPG-D - Tumbes, 19 de marzo de 2026.
RESOLUCIÓN No 0557-2025/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 26 de setiembre de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Procesos de gestión municipal y desarrollo turístico de la provincia de Zarumilla 2025",*** presentada por la maestranda: **Cinthia Carhuatanta Villegas,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Jesús Merino Velásquez
(presidente)
DNI 00240035

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las diez horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la RESOLUCIÓN N° 0557-2025/UNTUMBES-EPG-D del veintiséis de setiembre del dos mil veinticinco, presidido por el **Dr. Jesús Merino Velásquez** e integrado por el **Dr. Pablo Esteban Marticorena Landauro** (secretario) y el Mg. **Adriel Oser Hermenegildo Alfaro** (vocal/asesor)

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Procesos de gestión municipal y desarrollo turístico de la provincia de Zarumilla 2025",*** presentada por la maestranda: **Cinthia Carhuatanta Villegas,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada aprobada ..... por ..unanimidad.....con el calificativo de .....BUENO.....

Por lo anterior, la sustentante está apta para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Gestión Pública,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 18 de junio 2026

Dr. Jesús Merino Velásquez
(presidente)
DNI 00240035
https://orcid.org/0000-0003-3301-4487

Dr. Pablo Esteban Marticorena Landauro
(secretario)
DNI 41608920
https://orcid.org/0000-0001-8917-5859

Mg. Adriel Oser Hermenegildo Alfaro
(vocal/asesor)
DNI 18090579
https://orcid.org/0000-0001-5436-9696

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).